



CIRCULAR No. 016 de 2024
(4 de septiembre)

Página 1 de 2

PARA: Directivos docentes, docentes de colegios del sistema educativo oficial de Bogotá, directoras y directores locales de educación y comunidad educativa

DE: Secretaría de Educación del Distrito

FECHA: 4 de septiembre de 2024

ASUNTO: jornada pedagógica 05 de septiembre - alcance Circular 003 de 2024

Estimada comunidad educativa, reciban un saludo especial y una invitación a seguir trabajando juntos para que la educación responda a las necesidades de cada estudiante y de la ciudad, garantizando que el sector educativo permanezca abierto, ya que las niñas, niños y jóvenes son nuestra prioridad.

La Secretaría de Educación del Distrito, en el numeral 1.4 de la Circular 003 del 15 de enero de 2024, estableció el cronograma de las jornadas pedagógicas para este año. Sin embargo, debido al paro nacional de transportadores, se considera conveniente reprogramar, de manera condicional, si los bloqueos persisten, la jornada pedagógica prevista para el mes de septiembre así:

- Realizar el 05 de septiembre la jornada prevista para el 17 de septiembre de 2024, en modalidad remota desde casa. Agradecemos su disposición y flexibilidad para adelantar y sacar el mejor provecho de esta jornada. En caso de que los bloqueos sean levantados y las clases presenciales retornen, la jornada pedagógica volvería a su fecha prevista el 17 de septiembre.

Durante esta jornada remota, los animamos a fortalecer el trabajo en equipo y avanzar en la planeación y reflexión pedagógica, con el desarrollo de uno o varios de estos talleres, diseñados para apoyar los procesos de planificación pedagógica que ayudarán a mejorar la calidad de la educación:

- **Juntos por el agua en el cole:** reflexionemos sobre la importancia del cuidado del agua en nuestras instituciones educativas y cómo integrarlo en nuestros proyectos pedagógicos.
- **Priorización de aprendizajes:** identifiquemos los aprendizajes esenciales que debemos garantizar en nuestros estudiantes, considerando el contexto actual.
- **Una escuela segura y libre de violencias:** desarrollemos estrategias para fomentar un ambiente escolar seguro, inclusivo y libre de cualquier tipo de violencia.
- **Evaluación formativa: Monitorear y evaluar el aprendizaje:** exploremos prácticas y herramientas para llevar a cabo una evaluación que apoye el aprendizaje continuo de nuestros estudiantes.

Estos documentos, junto con otros recursos valiosos, se encuentran disponibles en el **Portal Red Académica**. Pueden acceder a ellos a través del siguiente enlace:

CIRCULAR No. 016 de 2024
(4 de septiembre)

Página 2 de 2

<https://www.redacademica.edu.co>

Además de las jornadas pedagógicas, les invitamos a desarrollar todas las actividades de evaluación del periodo académico que puedan adelantarse de manera remota para que estudiantes puedan estar en las aulas presenciales lo que resta del semestre académico. Para esto, de manera atenta se solicita a rectores y rectoras su apoyo en la organización de estos espacios.

Adicionalmente, con el fin de mantener el servicio de alimentación para estudiantes de colegios oficiales, la Secretaría de Educación del Distrito mantendrá la entrega de alimentos en las instituciones educativas para que cada rector o rectora pueda coordinar la entrega con las asociaciones de familias o con el equipo de la institución educativa en los horarios y espacios que considere pertinente entre las 7:00 a.m. y la 1:30 pm.

Sabemos que estos hechos extraordinarios demandan retos para todos, pero juntos podemos afrontar estas situaciones con trabajo unido y con el propósito común de darles mejores oportunidades a niñas, niños y jóvenes. En ese sentido, esperamos que la jornada de trabajo desde casa sea un espacio productivo y enriquecedor para todas y todos, y agradecemos su compromiso con el firme objetivo de promover una educación de calidad.

Cordialmente,



ISABEL SEGOVIA OSPINA

Secretaria de Educación del Distrito

Aprobaciones a través de correo institucional:

NOMBRE	CARGO	LABOR
Emilio Lemus Mesa	Jefe de la Oficina Jurídica	Revisó y Aprobó
Diego Escallón Arango	Subsecretario de Integración Interinstitucional	Revisó y Aprobó
Julia Rubiano de La Cruz	Subsecretaria de Calidad y Pertinencia	Revisó y Aprobó
Abel Matiz Salazar	Subsecretario de Acceso y Permanencia	Revisó y Aprobó
Carlos Arturo Charria	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó